

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INDUSTRIAL MALONY S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09H00 del 3 de septiembre del 2018, en las oficinas ubicadas en el Cantón Guayaquil, Vélez 1102 y Av. Quito, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía Predial e Industrial Malony S.A. en Liquidación con la ocurrencia de los siguientes accionistas:

Uno.- Pablo Constantino Ordoñez San Andrés, por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Dos.-** Fabrizio Ricardo Ordoñez San Andrés, por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Tres.-** Antonio Oliver Ordoñez San Andrés, por sus propios derechos, propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Cuatro.-** Cristine Victoria Nassour Baduy, por sus propios derechos, propietaria de cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Cinco.-** La menor de edad Ana Cristina Ordoñez Nassour representada por su señora madre Cristine Victoria Nassour Baduy, propietaria de ciento veintitrés acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Seis.-** El menor de edad Marcelo Andrés Ordoñez Nassour representado por su señora madre Cristine Victoria Nassour Baduy, propietario de ciento veintitrés acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Preside la sesión el Sr. Fabrizio Ricardo Ordoñez San Andrés, como Presidente Ad-Hoc de la Junta, y actúa como Secretario de la Junta, señor Pablo Constantino Ordoñez San Andrés, Presidente de la compañía, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuestos en la Ley de Compañías, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal y Comisario de la compañía por los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016 y 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos 2014, 2015, 2016 y 2017.
3. Destinos de los resultados de los Ejercicios Económicos 2014, 2015, 2016 y 2017.

Constatado el quórum legal, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General de Accionistas, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2014, 2015, 2016 Y 2017.

Para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía quien inicia presentando los informes del representante legal y comisario de la compañía por dichos ejercicios fiscales, los mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas presentes.

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2014, 2015, 2016 Y 2017.

El Presidente informo que han sido entregados para su aprobación el Balance General, El Estado de Ganancias y Pérdidas de los ejercicios económicos mencionados previamente.

3.- DESTINOS DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2014, 2015, 2016 y 2017. Informaron sobre los resultados arrojados en el Balance consolidado.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

Que los Estados Financieros están realizados, bajo las normas establecidas quedando de acuerdo a lo presentado.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo los 10h30 del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, lo misma que fue suscrita por los señores accionista en señal de conformidad.

F) Sr. Fabrizio Ricardo Ordoñez San Andrés PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA, ACCIONISTA; F) Sr. Pablo Constantino Ordoñez San Andrés, SECRETARIO DE LA JUNTA, ACCIONISTA; F) Sr. Antonio Oliver Ordoñez San Andrés, ACCIONISTA; F) Sra. Cristine Victoria Nassour Baduy, ACCIONISTA; F) Por la menor de edad Ana Cristina Ordoñez Nassour, Sra. Cristine Victoria Nassour Baduy, REPRESENTANTE – ACCIONISTA; F) Por el menor de edad Marcelo Andrés Ordoñez Nassour, Sra. Cristine Victoria Nassour Baduy, REPRESENTANTE – ACCIONISTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 3 de septiembre del 2018, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 3 de septiembre del 2018.



Sr. Pablo Constantino Ordoñez San Andrés
SECRETARIO DE LA JUNTA